



## C I R C U L A R CSJCUC18-54

Fecha: miércoles, 28 de febrero de 2018

Para: **SEÑORES MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA**

**SEÑORES JUECES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL

Asunto: "INFORME GESTION PRESIDENCIA 2017"

Para efectos de divulgación, en forma atenta les remito el Informe de la referencia, mediante el cual la doctora Martha Lucía Olano de Noguera, Magistrada del Consejo Superior presenta el Informe de Gestión de las actividades desarrolladas durante Su Presidencia.

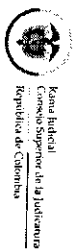
Cordial Saludo,

  
**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV / grmn

# CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA INFORME DE GESTIÓN PRESIDENCIAL 2017

Magistrada  
Martha Lucía Olano de Noguera



## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión presidencial del Consejo Superior de la Judicatura, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 233 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 10 del Decreto 2151 de 1995, tiene como propósito principal informar a la ciudadanía sobre el desempeño de la institución durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. El informe está estructurado en tres partes: la primera describe el contexto institucional y el marco de actuación; la segunda presenta los logros y resultados alcanzados; y la tercera aborda los retos y perspectivas para el futuro.

## 1. LOGROS Y RESULTADOS

### 1.1. Compromiso de las instituciones con el Consejo Superior de la Judicatura en materia de imparcialidad y ética judicial

El compromiso de las instituciones con el Consejo Superior de la Judicatura en materia de imparcialidad y ética judicial se ha fortalecido durante el periodo analizado. En este sentido, se han implementado diversas acciones que buscan garantizar la independencia y la integridad de la función judicial. Entre los logros más destacados se encuentran:

- La implementación de programas de capacitación en ética judicial para los magistrados y jueces.
- La creación de mecanismos de control y supervisión que aseguran el cumplimiento de los estándares de conducta.
- La promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sector judicial.
- La adopción de medidas que fortalecen la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

### 1.2. Fortalecimiento de la autonomía e independencia judicial

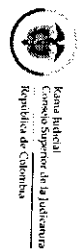
El fortalecimiento de la autonomía e independencia judicial es una prioridad del Consejo Superior de la Judicatura. Durante el periodo analizado, se han realizado acciones que buscan garantizar el libre ejercicio de la función judicial, sin interferencias de otros poderes del Estado. Entre los logros más destacados se encuentran:

- La implementación de medidas que aseguran la independencia económica de los magistrados y jueces.
- La creación de mecanismos de control que evitan la injerencia de otros poderes del Estado en el sector judicial.
- La promoción de una cultura de respeto a la independencia judicial por parte de todos los actores del sistema de justicia.
- La adopción de medidas que fortalecen la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

### 1.3. Promoción de la transparencia y rendición de cuentas

La promoción de la transparencia y rendición de cuentas es una prioridad del Consejo Superior de la Judicatura. Durante el periodo analizado, se han realizado acciones que buscan garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas de la gestión institucional. Entre los logros más destacados se encuentran:

- La implementación de programas de capacitación en transparencia y rendición de cuentas para los funcionarios.
- La creación de mecanismos de control que aseguran el cumplimiento de los estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- La promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sector judicial.
- La adopción de medidas que fortalecen la confianza ciudadana en el sistema de justicia.



Konrad Adenauer  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión presidencial del Consejo Superior de la Judicatura, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 233 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 10 del Decreto 2151 de 1995, tiene como propósito principal informar a la ciudadanía sobre el desempeño de la institución durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. El informe está estructurado en tres partes: la primera describe el contexto institucional y el marco de actuación; la segunda presenta los logros y resultados alcanzados; y la tercera aborda los retos y perspectivas para el futuro.

## 1. LOGROS Y RESULTADOS

### 1.1. Compromiso de las instituciones con el Consejo Superior de la Judicatura en materia de imparcialidad y ética judicial

El compromiso de las instituciones con el Consejo Superior de la Judicatura en materia de imparcialidad y ética judicial se ha fortalecido durante el periodo analizado. En este sentido, se han implementado diversas acciones que buscan garantizar la independencia y la integridad de la función judicial. Entre los logros más destacados se encuentran:

- La implementación de programas de capacitación en ética judicial para los magistrados y jueces.
- La creación de mecanismos de control y supervisión que aseguran el cumplimiento de los estándares de conducta.
- La promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sector judicial.
- La adopción de medidas que fortalecen la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

### 1.2. Fortalecimiento de la autonomía e independencia judicial

El fortalecimiento de la autonomía e independencia judicial es una prioridad del Consejo Superior de la Judicatura. Durante el periodo analizado, se han realizado acciones que buscan garantizar el libre ejercicio de la función judicial, sin interferencias de otros poderes del Estado. Entre los logros más destacados se encuentran:

- La implementación de medidas que aseguran la independencia económica de los magistrados y jueces.
- La creación de mecanismos de control que evitan la injerencia de otros poderes del Estado en el sector judicial.
- La promoción de una cultura de respeto a la independencia judicial por parte de todos los actores del sistema de justicia.
- La adopción de medidas que fortalecen la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

### 1.3. Promoción de la transparencia y rendición de cuentas

La promoción de la transparencia y rendición de cuentas es una prioridad del Consejo Superior de la Judicatura. Durante el periodo analizado, se han realizado acciones que buscan garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas de la gestión institucional. Entre los logros más destacados se encuentran:

- La implementación de programas de capacitación en transparencia y rendición de cuentas para los funcionarios.
- La creación de mecanismos de control que aseguran el cumplimiento de los estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- La promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sector judicial.
- La adopción de medidas que fortalecen la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

